
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 5 DE NOVIEMBRE DE 1802.

Constantinopla 28 de Agosto.

El General ingles Stuart ha sido presentado al Gran Señor por el ciud. Sebastiani, Ayudante del primer Cónsul, que hace poco tiempo llegó á esta ciudad. En esta ocasion renovó el General sus tentativas para reconciliar á la Puerta con los Beyes de Egipto, haciendo presente á S. A. la gran dificultad de arrojar de aquella provincia á los rebeldes, á causa de que los llaman allí el clima y la costumbre. Respondió el Gran Señor que no queria tolerar ya rebelde ninguno en Egipto, y que tenia destinada para dichos Beyes la provincia de Georgia, cuyo clima no podia serles nocivo. Despues de haber recibido esta respuesta volvió á salir para Egipto el General Stuart, prometiendo que no tardaria en hacer que evacuasen aquel pais las tropas de su mando; lo que efectivamente se ha verificado despues.

Por un correo que ha llegado hoy del Cayro se ha sabido que aquel Gobernador ha puesto en tanto apuro á los Beyes del Egipto-Superior que se promete alcanzarlos ántes de mucho y enviarlos presos á Constantinopla.

El Gran Señor ha desterrado á la Natolia al Príncipe Suzzo, Hospodar de Valaquia, sin embargo de las instancias que en su favor han hecho los magnates de toda aquella provincia. Le acusan de haber contribuido á infundir terror en su principado, abandonando tan prontamente el puesto que le habia confiado S. A.

Petersburgo 15 de Setiembre.

El 11 de este mes se hizo con la mayor pompa y magnificencia la procesion de los caballeros de la órden de Alexandro Newsky. Saliéron estos de la iglesia de Kasan y fuéron con la mejor disposicion al palacio de Alexandro Newsky, distante media milla de Alemania. Iba S. M. el Emperador en una carroza en que se veia la corona imperial; en otra igual estaba la Emperatriz madre, y otra conducia á la Emperatriz Isabel. Concluida la funcion fuéron al *Hermitage*, donde hubo un espléndido banquete; y por la noche estuvo iluminada toda la ciudad.

Nuestro Monarca ha dispuesto que se hagan al Conde de Sarau las representaciones mas serias contra la ocupacion de Passau por las tropas austriacas.

Ayer salió de aquí S. A. I. el Gran Duque Constantino para revistar su division aquartelada á las orillas del Nieper: su ausencia durará probablemente quatro semanas.

Con motivo de un pistoletazo que el 10 por la noche dispararon en los jardines de palacio se asustó la corte temiendo hubiese alguna conspiración. Después se averiguó que un oficial de Guardias se tiró á sí mismo un balazo en el brazo, esperando que manifestaría de esta manera su zeló, y que por ello recibiría una gran recompensa; pero le han arrestado, y le pondrán en consejo de guerra.

Hémos padecido el 9 de este mes una terrible tempestad, en que el Newa subió cinco pies. Una embarcacion americana á la entrada del puerto de Cronstadt fué arrojada contra la costa, pero sin perderse.

Asciende el número de naves que en el espacio de este año han entrado en Cronstadt á 771, de las cuales 60 son anglo-americanas. El total de las que han salido sube á 612.

Stockolmo 14 de Setiembre.

Acaba de ser promovido á Presidente de la Cámara Real y de los dominios de la corona el Conde de Ugglas, Gobernador de esta capital, cuyo empleo se ha dado á Mr. Georgie, que era Gobernador segundo; y para este está nombrado Mr. Cheberg.

Con fecha de 26 del mes último ha dirigido el Rey una carta á la comisaria de los convoyes encargandola ácelere por quantos medios pueda los preparativos de la expedicion para el Mediterraneo, á fin de forzar á que ajuste una paz sólida la Regencia de Trípoli, que pide á la Suecia una suma crecidísima. En consecuencia ha publicado dicha comisaria el aviso de que abrirá, á lo ménos por un año, así en este Reyno como en países extranjeros, un empréstito á 6 por 100 de réditos, sea en dinero, sea en cédulas de banco; pero no admitirá ménos de 500 rixdalers de cada prestamista. Los fondos de la misma comisaria de convoyes servirán de hipoteca.

Hamburgo 28 de Setiembre.

Ha llegado aqui un número considerable de irlandeses, que fuéron desterrados el año de 1797, y se establecieron en los estados de S. M. Prusiana; pero habiendo alcanzado ahora licencia de volver á su patria, han venido á este puerto en busca de embarcaciones en que hacer su navegacion.

De Copenhague escriben que entre las personas premiadas este año por la Real sociedad de aquella capital, llamada del fomento de economía rural y doméstica, hay una muchacha de 13 años que en los 12 meses anteriores hizo y vendió 500 pares de escarpines y guantes, trabajados con pelo de las pieles desechadas como inútiles por los que trahean en este género.

Semlin 17 de Setiembre.

Ha dado la Puerta á Baswan-Oglow el encargo de reducir á los genizaros de Belgrado, entre quienes reyna ya el mayor sobresalto; y el 14 se pusieron casi todos en marcha para defender el paso importante del Morawa. Muchos habitantes han huido de la plaza; y las casas ricas han trasladado sus mas preciosos efectos á la quarrentena de Semlin. Dicen que marcha Baswan-Oglow á la cabeza de 120 hombres.

Rutisbona 30 de Setiembre.

El Baron de Hugel, Plenipotenciario de S. M. I., ha comunicado al ciud. Mayor, Ministro extraordinario de la República francesa, una nota con fecha de 26 de este mes, en la que contesta á los cargos que contenia la

declaracion entregada á la diputacion extraordinaria en nombre de las potencias mediadoras, sobre el atraso que se experimentaba en la abertura de dicha diputacion. Intenta probar que nada omitió su corte para que no hubiese aquel atraso. Hablando en seguida de la ocupacion de Passau, añade: „Ya ha dado S. M. I. relativamente á dicha ciudad toda la seguridad que podia esperarse de su justicia y de su moderacion. Está pronto á entregarla al que sea reconocido por su legitimo dueño en el arreglo legal y definitivo de las indemnizaciones, pues solamente entónces dexará de ser su poseedor el que ahora lo es; y hasta que llegue este caso no puede S. M. I. desentenderse de la obligacion que ha contraido á solicitud del Principe Obispo para que cuide de su seguridad mientras no se resuelve su suerte. No quiere el Emperador renunciar á la esperanza de que las proposiciones tan moderadas como justas que recientemente ha mandado traer á su Embaxador cerca de la República francesa, pondrán fin á toda diversidad de opiniones entre S. M. y el primer Cónsul; pero si así no fuese, su augusto hermano el Archiduque Gran Duque, sin formar pretension á ninguna parte de la Baviera (pues jamas ha pensado en adquirirla por una permuta voluntaria), no dexaria de conservar el derecho incontestable que le asegura el tratado de Luneville á una indemnizacion plena y entera de los estados que ha perdido: derecho que el Imperio y la Francia se han obligado solemnemente á concederle.”

Casi en los mismos términos remitió Mr. Hugel otra nota al Baron de Buhler, Ministro plenipotenciario de Rusia.

El Ciudad. Laforet contestó el 27 al Plenipotenciario imperial, diciéndole que enviaba dicha nota sin perder tiempo á su gobierno, no deteniéndose ahora en señalar las fechas, las cuales colocandolos hechos en su orden natural aclararian varios puntos.

El dia 27 celebró la diputacion su décima junta. El Ministro directarial presentó las explicaciones que le habian pedido sobre el modo de atender á la suerte de las personas que pierden su existencia constitucional en los paises secularizados; y dió una razon exácta de las deudas con que quedarán gravados los que se señalen para los resarcimientos. Tratose luego de la petition hecha por el Landgrave de Hesse-Cassel de que se le dé un suplemento á las indemnizaciones que le han destinado. Opusose fuertemente á ello el Ministro directarial, manifestando que el producto de los bayliages maguntinos que le daban igualaba sus pérdidas. Al fin se acordó informar de esto á los Ministros de las potencias mediadoras.

Ayer se dió cuenta á la diputacion del Imperio de una memoria ó representacion que el Consejero Boesner entregó á Mr. de Albini en nombre del Duque de Módena. Incluye este documento un resumen histórico de quanto tiene relacion con los resarcimientos de dicho Duque desde el ajuste del tratado de Luneville; acompañan dos estados comparativos de la poblacion y de las rentas de los paises de Módena y del Brisgaw, segun se presentaron á la corte de Viena el 3 de Mayo de 1801; y pide al mismo tiempo Mr. Boesner una indemnizacion para la Archiduquesa Maria Beatriz, hija del Duque de Módena, y esposa del Principe Fernando Carlos, por la pérdida de los feudos impetiales de Massa y Carrara con su familia.

Munich 28 de Setiembre.
Ha resuelto S. A. E. ir reforzando su ejército hasta aumentarle con 1500 hombres: ya se han reclutado 600; y se han dado órdenes para que se hagan en nuestras fabricas de paño los géneros que se necesitan para vestir á dichas tropas.

Parece que se han roto las negociaciones entabladas entre los Electores de Maguncia y Baviera relativas al cange del obispado de Ratisbona por una parte del de Wurtzburgo. Se asegura que el gobierno de Francia insiste en que el de Maguncia, como Archichanciller del Imperio, fixe su residencia en Ratisbona. Este Príncipe ha presentado á los dos Ministros de las potencias mediadoras una lista de conventos y abadías, cuyas rentas ascienden a un millon de florines anuales, y podrian destinarse al Elector conforme á la declaracion de dichas potencias mediadoras. Casi todos los conventos y abadías que señala son del círculo de Franconia.

Ha recibido este gabinete, así de Paris como de Berlin y Petersburgo, la seguridad mas positiva de que aquellos gobiernos quedan por garantes de que conserve sus antiguos estados y los nuevos países que le corresponden por su indemnizacion. El primer Cónsul en particular ha expresado que está muy satisfecho de las disposiciones adoptadas por nuestro Elector.

Stuttgard 30 de Setiembre.
En fuerza de las repetidas instancias del magistrado y del vecindario de las ciudades imperiales reunidas á nuestro Ducado para que su nuevo Soberano no las recargase con guarniciones militares, se ha restituido á Luisburgo la mayor parte de las tropas de Wurttemberg que se despacharon hace algunos dias para tomar posesion de las indemnizaciones del Duque.

Francfort 3 de Octubre.
Hallase todo el Palatinado del Rhin ocupado por tropas extrangeras: 300 hombres de Baden están en Mannheim, 100 en Heildelberga, y á este tenor en Schwehingen, Badenburgo y Bretten. Las tropas que ocupan los demas bayliages son de Hesse-Darmstadt.

Entre los varios Principes á quienes se ha señalado indemnizaciones en los países eclesiásticos situados entre el Sieg y el Mein se han movido muchas contestaciones. En algunos bayliages han entrado á un mismo tiempo tropas de dos Principes: y puede temerse que se renueven las violencias que ha habido ya en otras partes. Son principalmente los bayliages de Tréveris y Colonia los que han dado motivo á estas contiendas, y cuya posesion se disputa vivamente. Al fin, las partes interesadas han recurrido á la diputacion del Imperio.

Londres 9 de Octubre.
Antes de ayer mañana vino S. M. del sitio de Windsor al palacio de San James, y tuvo corte, á la que asistieron todos los Ministros extrangeros. Igualmente se presentó á S. M. el Almirante Lord Keyth, que acaba de llegar del Mediterráneo.

El dia 5 concurrió el Lord Canciller á la Cámara alta, y á presencia del corto número de vocales que asistieron hizo lectura de la proclama Real que suspende la abertura del Parlamento hasta el 18 de Noviembre.

Algunos emigrados holandeses, que despues de servir á la Inglaterra se

restituyéron recientemente á su patria, han sido allí presos á causa de que prestáron juramento de fidelidad despues de la revolucion de 1795, y por consiguiente no les comprende el beneficio del indulto. Sin embargo, á solicitud de Mr. Liston, Ministro ingles en el Haya, les han dado libertad baxo condicion de que salgan para siempre del territorio de la República.

El 27 del mes último llegó á Worcester S. A. R. el Duque de Cumberland, y fué recibido con repique general. Visitó luego el picadero de su regimiento, la fábrica de porcelana y demas curiosidades de la ciudad; y despues se ha dedicado enteramente á perfeccionar la disciplina y el buen estado del cuerpo de su mando.

Se ha publicado una órden mandando se tomen las mayores precauciones contra la fiebre amarilla, cuyos estragos son grandísimos en Filadelfia y Baltimore. Todas las embarcaciones que hayan salido de los puertos de Pensilvania y Mariland desde principio de Julio, harán 15 dias de quarentena: y si durante la navegacion hubiese muerto en un barco alguna persona de dicha enfermedad, ó se hallase enferma, se quemará toda su ropa, y el barco hará una quarentena mas larga. Sin embargo, se asegura que ha minorado mucho en los Estados-Unidos la actividad de dicho contagio.

Parece que las últimas cartas de Madrás confirman la noticia de haber muerto el Nabab de Arcote.

Cuéntanse actualmente en Inglaterra 1.467,870 casas, de las cuales 53,965 no estan habitadas. El número de personas que viven de la agricultura y cultivo de los campos asciende á 1.524,027, y el de las que se emplean en el comercio y las fábricas á 1.789,532. No entra en este cálculo la Irlanda ni la Escocia.

Entre los muchos delinquentes destinados este año á Bahía-Botánica, habia 70 mugeres, de las cuales 27 no llegaban á 20 años.

Haya 30 de Setiembre.

Atendiendo á la ventaja de los navegantes se acaba de colocar por disposicion del Consejo de comercio, en un parage mas conveniente, el fanal que estaba en la isla de Rattum, conocido con el nombre de *Embder Kaap*. Se ha publicado un aviso para indicar á los capitanes y pilotos la direccion que deben tomar para hacer su navegacion con seguridad en aquellas aguas.

La pérdida de la isla de Ceylan nos ha privado de uno de los ramos mas ventajosos y productivos de nuestro antiguo comercio, que es la venta de la canela. Los ingleses, que han conquistado aquella rica colonia y la conservan por el tratado de Amiens, sacarán este año mas de 50 fardos de dicho precioso género, del qual son en el dia los dueños únicos. Los almacenes de la antigua compañía holandesa de la India estan casi vacíos; y en adelante habrá de comprarse la canela á los ingleses. A la verdad recobrarémos el comercio de la nuez moscada y del clavo de especia mediante la restitucion de las islas de Amboyna y Banda; pero los ingleses han llevado con el mayor cuidado y esmero plantas de estas especias á todos sus establecimientos asiáticos.

Un batallon del regimiento de Waldeck, que guarnecia á Groninga, ha venido á reemplazar la guarnicion francesa de esta ciudad. Dícese que las

tres medias brigadas de tropas de Francia que se hallan todavía en esta República se emplearán en guarnecer las plazas de nuestras fronteras.

Basilea 7 de Octubre.

Comete los mayores excesos el partido popular. En Soleure ha habido un gran alboroto. Los insurgentes entraron á viva fuerza en los talleres de todos los extrangeros establecidos en aquella ciudad, les prohibieron todo trabajo, y aun les mandaron se ausentasen todos al instante, sin exceptuar á los ciudadanos franceses establecidos aquí baxo la proteccion de las leyes. Lo mismo ha sucedido en Langenau y Emningen. Estas dos ciudades eran las únicas de Suiza en que se permitia que habitasen judios, y habia unas 80 familias de esta nacion. El 21 de Setiembre una quadrilla de insurgentes ocupó los dos pueblos, y visitando todas las casas con el pretexto de ver si contenian municiones ó armas, mandaron salir á los habitantes y los juntaron á todos en el campo, poniéndoles una guardia de paisanos armados. Durante esto saquearon todas sus casas, tan completamente que no dexaron ni dinero ni plata, ni muebles ni ropa, ni reebos ó papeles de crédito; pues este era el principal objeto de los labradores que tenían deudas. Al volver los vecinos á sus casas las hallaron enteramente vacías. Los judios viéndose sin recursos se transfirieron á Zurzach y atravesaron el Rhin para buscar remedio entre sus hermanos los judios de Suabia.

Lausana 8 de Octubre.

El xefe de brigada Wouderweid, actual General en xefe de las tropas helvéticas, pasó el dia 5 á Moudon, en donde se halla el General de las tropas bernesas, y entre los dos ajustaron un armisticio que debe durar hasta que se sepa la resolucion que toman los berneses sobre la proclama del primer Cónsul. Entre tanto las tropas de Berna han adelantado sus puestos hasta cerca de la aldea de Monsprevegw, que solo dista dos leguas de esta ciudad. En fuerza del armisticio nada hay que temer de parte de esta columna; pero se asegura que otro cuerpo de insurgentes mandado por el General Aufder-Maur marcha contra nosotros por el camino de Echallene. — Antes de ayer á las cinco de la mañana se tocó aquí la generala, por haberse divulgado esta noticia; pero hasta ahora no se ha verificado.

El Ayudante General frances Rapp llegó el dia 4 al quartel general de los berneses: comunicó al General Bachman la proclama del primer Cónsul, y le intimó suspendiese las hostilidades. Pidió dicho General media hora para responder; y luego ofreció suspender las hostilidades hasta que recibiese nuevas órdenes de Berna. El 6 á las nueve de la mañana vino un correo despachado por el Ayudante Rapp con la noticia de que la junta de Berna habia declarado que no podia dar una respuesta decisiva sobre la referida proclama; pero que informaria de todo á la Dieta de Schwitz, la qual tiene á su cargo la direccion de los asuntos generales de Suiza. El Ayudante Rapp convino en esperar la vuelta de los dos diputados berneses que han ido á Schwitz.

La primera media brigada helvética que sirve á la Francia llegó á esta ciudad el dia 5. Su comandante el ciud. Perrier recibió una carta de la Die-

ta de Schwitz que le encarga no obre hostilmente contra las tropas confederadas, y ofrece atenderle, como tambien al cuerpo de su mando, quando se haga la nueva constitucion de Suiza.

En Jorat tenemos un cuerpo de cerca de 200 hombres; pero el de los insurgentes que le hace frente consta de 400.

La ciudad de Friburgo, cercada por los insurgentes, y que solo tenia un batallon para su defensa, capituló el dia 5 por la mañana; pero como el General Aufder-Maur pudo saber ántes de la entrega de la plaza que se habia firmado un armisticio entre unas y otras tropas, envió al General helvético un parlamentario pidiendo la restitucion de Friburgo conforme al artículo 3.º de dicho convenio, segun el qual no podian los insurgentes ocupar la ciudad, á no ser que hubiese capitulado ántes de firmarse el armisticio. El General Aufder-Maur se apoderó de Friburgo por una estratagemma indigna de un militar. Declaró al comandante de la plaza baxo palabra de honor, que el ejército bernés habia sentado su cuartel general en Lausana, que los confederados se hallaban dueños de todo el canton de Vaud, y que el gobierno helvético se habia disuelto enteramente. Para sostener su falsedad enseñó cartas fingidas de Lausana que contenian todas estas mentiras como hechos verdaderos. Entónces, viendo el comandante de Friburgo la inutilidad de mayor resistencia, tomó el partido de capitular. La tropa de línea quedó prisionera de guerra, y á los milicianos los desarmaron y despidieron. — Se asegura que indignado de este suceso el Ayudante del primer Cónsul, ha escrito al General bernés que si no restituye inmediatamente á las tropas helvéticas la plaza de Friburgo, se retirará de Berna sin esperar la respuesta de la Dieta de Schwitz.

A solicitud de este Ministro de Francia se han puesto señales desde Lausana hasta Versoix con el objeto de dar con la mayor prontitud aviso á un cuerpo de 400 franceses que se halla en Versoix, para que entre inmediatamente en Suiza, en el caso que la Dieta de Schwitz desèche la intimacion del primer Cónsul.

Milan 28 de Setiembre.

Por decreto del primer Cónsul Presidente de nuestra República se ceden á esta todas las municiones que hay en las armerías y almacenes: se hará su valuacion por dos oficiales, uno italiano y otro frances. Los cañones volverán á fundirse, y se harán muchos de á 4, de á 6 y de á 12, y obuses de todo calibre. Asimismo, en el discurso de un año han de hacerse 1500 fusiles y 200 pares de pistolas. Habrá ademas dos trenes de puentes, uno para el Po y otro para el Adige y el Oglio. En Mantua se edificará una sala de armas que pueda contener 1200 fusiles; y en Pizzighitone otra para 1500, en la qual se conservaran tambien muchos pertrechos de guerra.

Turin 1.º de Octubre.

Despues de una misa solemne, que celebró en la catedral nuestro Arzobispo el 26 de Setiembre, se canto un *Te Deum* de música excelente y executada por una soberbia orquesta. Sobre la puerta principal de la catedral habia dos famas proclamando estas palabras: *reunion del Piamonte á la República francesa: gloria al Eterno.* En una de las puertas del costado se leia *tolerancia*; y en la otra *concordia*. Acabada la funcion se hicié-

ron evoluciones en la plaza, donde estaba la tropa formada en batalla. Después hubo danzas en el jardín nacional desde las dos de la tarde hasta media noche. Entre las vistosas iluminaciones sobresalía la del palacio nacional que estaba iluminado por muy buena idea. Los fuegos artificiales eran vistosos y divertidos, y fueron precedidos por la ascension de un aeronauta. Hubo tambien bayle en las muchas salas dispuestas para ello. El General Jourdan, Administrador del Piamonte, dió por su parte una espléndida comida, y por la noche cena, sarao y otras diversiones.

Brusélas 30 de Setiembre.

Por resolucion del Consejo de Estado se levantará el seqüestro en todos los bienes, sin excepcion, de las casas de Aremberg, Ligne y la Marck. Los motivos que para esto se alegan en dicha providencia son: 1.º Que los xefes de dichas casas en su calidad de Príncipes extranjeros y miembros del Cuerpo germánico, podian residir donde quisiesen. 2.º Que el Príncipe de Ligne habia fixado su domicilio en Viena desde el año de 1796, y por consiguiente no se le podia considerar como habitante de la Bélgica. 3.º Que el Duque de Aremberg viajaba por Alemania desde dos años ántes que las tropas francesas entrasen en los países béglicos.— Por dichas causas declara el gobierno nula la inclusion de estos personajes en la lista de emigrados.— Ha causado aquí mucha satisfaccion esta noticia, especialmente á los acreedores de las casas de Ligne y Aremberg, cuyas deudas ascienden á 4 ó 5 millones de libras.

Paris 16 de Octubre.

Se han recibido cartas y gazetas de Sto. Domingo de fines de Agosto. Contienen varias proclamas del General Leclerc sobre asuntos de gobierno, comercio y tranquilidad pública. Una de ellas dice substancialmente así: „ En nombre del gobierno frances. El General en xefe Capitan General decreta: Artículo 1.º La religion católica apostólica romana es la única cuyo ejercicio público queda autorizado en Sto. Domingo. 2.º Dos eclesiásticos nombrados por el General en xefe desempeñarán las funciones de Vicarios apostólicos: presentarán al Capitan general los candidatos que han de servir de Curas y Tenientes, y le propondrán todos los reglamentos que juzguen á propósito para asegurarles un situado competente. 3.º Habrá un Cura en cada pueblo capital de distrito, y un Teniente en los demas. 4.º Desde la publicacion de este decreto es el domingo el dia de descanso de los empleados y de los ciudadanos; pero las fechas de los actos públicos y privados se expresarán conforme al calendario republicano, por lo que hace á los dias y al nombre de los meses. Los nombres de los dias serán los del antiguo calendario. 5.º Este reglamento se observará hasta nueva disposicion.”

Para costear las obras que hay que hacer en los puertos y calas de aquella colonia se ha señalado un derecho por tonelada á las embarcaciones así francesas como extranjeras que salgan de ella para otros países.

A fin de tributar un homenaje á la memoria de los valerosos militares que han muerto en el ejército de Sto. Domingo, ha resuelto el mencionado General Leclerc que el castillo nacional de Puerto Republicano se llame en adelante castillo de Debelle: el fuerte de la Crette-á-Pierrot, se llama

mará fuerte de Hardí: el castillo de Belair en el Cabo, castillo de Ledoyen: la batería del Grigui en el Cabo, se llamará batería de Pambour: el castillo de Labouque en el Puerto de la Libertad, castillo de Lachatre; y el que ha de construirse en el Dondon se llamará castillo de Gougeot.

Tambien han escrito al Ministro de Marina el Prefecto de la Guadalupe y el Contra-Almirante Lacrosse, con fecha de 6 de Agosto. Ambos dan cuenta de la entrada de dicho General Lacrosse en aquella isla, en la qual fué recibido con el mayor gusto de todos los habitantes.

En el palacio del Tribunado se ve una nueva experiencia física digna de la atención de las gentes, y sobre todo de los sabios. Dos figuras de tamaño natural colocadas á los extremos de una sala muy grande, oyen hablar aunque sea muy baxo, y en qualquier situacion ó distancia que estén de ellas las personas que les dirigen la palabra, y responden adecuadamente á todas las preguntas que les hacen. Esta experiencia curiosa sirve para comprobar á los físicos que puede auxiliarse al órgano del oido, como se ha logrado auxiliár al de la vista. Asegura el autor que es posible transmitir por este medio discursos enteros hechos con voz baxa á largas distancias, sin que nada indique el parage en que se habla.

Mr. Akerblad, sueco, que ha interpretado ya varias inscripciones fenicias, y ha descubierto la clave de la escritura cursiva de los coftos desconocida hasta entónces, acaba de hallar el antiguo alfabeto de los egipcios, y le ha analizado en una carta muy erudita sobre la inscripcion de Roseta.

El 12 de Setiembre se embarcó en Palermo para traerla á Francia la célebre estatua de la Vénus de Médicis, la qual y el Apolo de Belvedere que ya está en Paris, son las obras mas perfectas que ha producido el arte. Se traerá igualmente á Francia otra estatua ménos preciosa sin duda, pero que los artistas miran como de primer orden: es la Pátas de Veletri. Se descubrió el año 7.º republicano en las excavaciones que los comisarios franceses mandáron hacer en aquel pueblo; y está muy bien conservada.

Baxo el nombre de sociedad galvánica se ha formado aquí una junta de médicos, físicos y químicos de los mas conocidos por sus investigaciones en el galvanismo. Ya ha celebrado dos sesiones. Su objeto es repetir todas las experiencias relativas á este ramo de física, y aplicarlas á la medicina.

Escriben de Brest que se fué á pique el buque frances la Minerva por los 41 gr. 25 min. N. E. y los 25. gr. y 21 min. de long. Muriéron el Capitan, el Teniente y un marinero; los demas se salváron en la embarcacion inglesa el Comercio de Pool.

El ciud. Gerard, Contralor de las contribuciones del departamento del Aisne, acaba de descubrir á algunas leguas de Laon una mina de succino ó ámbar, del mas hermoso color. Hállase en la superficie superior de una capa de ceniza, inmediatamente despues de otra de arena, y nunca encima. Los fragmentos que ha cogido no presentan en su interior ningun vestigio de plantas ni de insectos; pero muchos estan incrustados con mina de hierro sulfurado. En el mismo parage se han descubiertó venas de madera casi convertidas en carbon: sus dimensiones y su naturaleza indican que son árboles tendidos horizontalmente, y que allí mismo se han vuelto carbon. Ha depositado el ciud. Gerard en este museo de historia natural muestras

de estos varios objetos, y está en ánimo de dar extension á sus descubrimientos.

Cabañas de la Sagra de Toledo 8 de Octubre.

Mariana Aguilar, muger de Manuel Benito, vecino de esta villa, principió el 20 de Setiembre á padecer una calentura pútrida, que en pocos dias la reduxo á los términos de tener que recibir el viático. Informado D. Roman Joseph de la Plaza, Cura párroco, de que la paciente estaba en 6 meses de su embarazo, y cerciorado de que el Cirujano executaria la operacion de extraer la criatura si se verificaba el fallecimiento de la madre, habiéndola administrado la Extremauncion, expuso su pensamiento al marido, que al fin de bastante resistencia convino en ello. Murió la muger el 3 del corriente á las 8 de la noche; y D. Roman de la Plaza cuidó de que la difunta no quedase con la boca cerrada. Mandó llamar al Cirujano, al Escribano y uno de los Regidores; y hechas las pruebas de que la Mariana estaba difunta, á los 24 minutos de su fallecimiento, el Cirujano (á quien con el mayor zelo ayudó Carlos Díaz, Escribano de este Ayuntamiento) extraxo con prontitud un niño, que desde luego abrió los ojos y dió otras patentes señales de vida. En el mismo acto le bautizó el referido Cura; y el niño vivió un quarto de hora.

Cádiz 20 de Octubre.

El fisico D. Diego Cónsul Jove, vecino de esta ciudad, habiendo convocado á su casa á los físicos del Real colegio de Cirugia y á los facultativos de la misma ciudad, para que viesen, exâminasen y experimentasen el primer aparato galvánico, que ha construido á sus expensas, y cuya experiencia no se habia visto en este pais, concurriéron casi todos desde las doce á la una del 5 del corriente, y halláron que surtió el efecto que deseaban, y de que desconfiaban por ser extraordinario, y por las pocas nociones que aun se tenian aquí sobre el galvanismo. Les hizo asimismo ver las pruebas concernientes al hule de seda trabajado en su Real fábrica, que es aneléctrico, y opuesto al fluido galvánico, con el qual logró curar un sordo y casi del todo ciego, el que en ménos de media hora recobró parte del oido y de la vista. La notoriedad de este descubrimiento y el feliz alivio de dos ciegos, una de las quales ve ya la luz sin que le ofenda, ha sido motivo para que acudan á su casa con la mayor frecuencia muchos sordos, mudos y ciegos, á fin de conseguir remedio en su desgracia. En vista de estas felices resultas se han mandado hacer 4 columnas galvánicas, la una para el Real colegio de Cirugia, y las demas para varios facultativos que seguirán socorriendo á tantos sordos, mudos y perláticos que acuden de los pueblos cercanos. A fin de que se propague en beneficio de la salud pública este útil invento, vende dicho D. Diego Cónsul Jove estos aparatos galvânicos de diferentes calidades, desde 20 pesos fuertes hasta 60. Son de tan poco volumen que pueden remitirse en un caxoncito de 2 tercias de largo, y 4 dedos de ancho; llevan la explicacion para servirse de ellos. El modo de remediar á los ciegos, perláticos &c. es fortaleciendo los nervios, que es la mayor virtud del fluido galvánico. Sigue socorriendo gratuitamente á quantos enfermos de esta naturaleza se le presentan, sin que hasta ahora haya tenido ninguno malas resultas: antes todos experimentan alivio en sus achaques.

Barcelona 30 de Octubre.

El juéves 21 del corriente á las tres de la tarde partiéron de esta ciudad para la villa de Figuéras los Reyes y Príncipes Ntros. Sres., y S. M. el Sr. Infante Rey de Etruria con la comitiva correspondiente. La tropa estaba tendida en la carrera; y se habia dispuesto oportunamente todo lo necesario para la mayor comodidad de SS. MM. y AA. en su viage.

Antes de ayer á las quatro y media de la tarde se restituyéron felizmente los Reyes y Príncipes Ntros. Sres., y S. M. el Rey de Etruria á esta ciudad. Tendióse la tropa por la carrera, y hubo triple salva de artillería de las murallas y castillos; pero habiendo llegado SS. MM. y AA. mas temprano de lo que se creía, no pudieron estos habitantes realizar los obsequios y festejos que habian prevenido para recibirles: bien que sirvió de complacencia á SS. MM. y AA. el ver el inmenso concurso que acudió á disfrutar de su amada presencia.

En el artículo inserto en la gazeta de Barcelona de 16 de Octubre sobre las medallas presentadas á SS. MM. por el comercio y fábricas de esta ciudad, se padeciéron algunas equivocaciones y falta de exáctitud. Para rectificarlas se incluirá aquí su descripcion mas puntual, y segun debió haberse publicado.

„El dia 14 de Octubre con el plausible motivo del feliz cumpleaños del Príncipe Ntro. Sr. tuviéron el comercio y fábricas de esta ciudad la satisfaccion de presentar á SS. MM. por medio de sus comisionados, en dos bandejas, 100 medallas de oro y 200 de plata, de gran módulo, representando los dos bustos de SS. MM. en traje heróyco romano, teniendo el de la Reyna el tocado á imitacion del de las Emperatrices augustas, que era el atribuido á Juno, con sus leyendas latinas en el contorno, que traducidas dicen: la del anverso = A LA LLEGADA DE CARLOS Y LUISA, PIOS, FELICES, AUGUSTOS: y en el exêrgo: BARCELONA DICHOSA AÑO 1802. En el reverso se descubre la figura de Minerva sentada, representando á la ciudad de Barcelona en su escudo: la de Mercurio por el comercio, y la de una Matrona por las fábricas, ámbas en pie, y dándose las manos, con la leyenda latina en el contorno, que traducida dice: LA CONCORDIA Y LA FIDELIDAD DE LOS COMERCIANTES Y FABRICANTES, QUE POR ACLAMACION MANDARON ACUÑAR A SUS EXPENSAS ESTE MONUMENTO.

Madrid 5 de Noviembre.

El Rey se ha servido nombrar para el Arciprestazgo del partido de Muño, en la diócesis de Búrgos, vacante por fallecimiento de D. Manuel Antigüedad, á D. Gabriel Araiz.

En virtud de la comision que está conferida al Excmo. Sr. D. Joseph Eustaquio Moreno, del Consejo de Estado, Colector general de espolios y vacantes del reyno, y Gobernador del Consejo, para enagenar libremente las rentas, fincas y derechos de los Maestrazgos de las órdenes militares de Calatrava, Santiago, Alcántara y Montesa, se han sacado á pública subasta en la ciudad de Badajoz y pueblos de su partido, por término de 30 dias, los pertenecientes á la villa de Gata y su agregado el despoblado del Fresno, correspondiente al Maestrazgo de Alcántara, á saber: la renta gruesa de la misma villa y su agregado y la escribania pública, cuyo producto, segun certificacion de la Mesa maestral de Alcántara, ha importado en un quinquenio 208,035 rs. 28 mrs., de los que corresponden á cada

año 41,607 rs. 5 mrs., y su valor intrínseco asciende á 1.398,293 rs. 21 mrs. y 3 tercios de otro, en la forma siguiente: el valor de los diezmos importa segun tasacion con arreglo á su producto 1.341,033 rs. 13 mrs.: el de la escribanía pública de Gata 20,319 rs 20½ mrs.: el de las casas y viñas en dicha villa y su término 31,130; y últimamente el de los efectos existentes para la servidumbre de la recolección de frutos 5811. Lo que se hace saber al público, y que para su remate ha señalado el referido Excmo. Sr. Gobernador del Consejo el día 20 de este mes á las 12 de la mañana en las puertas de su morada; previniendo que la enunciada venta de las rentas y derechos que en la citada villa pertenecen al Maestrazgo de Alcántara se ha de executar libre de toda carga, gravámen ó responsabilidad: pues en el caso de que ahora ó en lo sucesivo resultase tener algunas, se han de subrogar en las restantes fincas del Maestrazgo, segun está mandado por S. M. en Real orden de 31 de Mayo de este año. Las personas que quisieren hacer postura á las expresadas rentas y derechos comparecerán por sí ó por medio de quien las represente con poder ante el referido Excmo. Sr. Gobernador del Consejo, y por mano de D. Bartolomé Muñoz de Torres, Secretario de S. M., Escribano de Cámara y de Gobierno del Consejo, que se admitirán las que se hiciesen hasta el acto del remate, que se ha de verificar en el citado día 20 de este mes á las 12 de su mañana.

Recreaciones del hombre sensible: esta obra es una serie de sucesos verdaderos, encadenados en la historia de todos los siglos y de todos los imperios: su autor, guiado por los conocimientos que adquirió en la escuela del mundo ha dibuxado el corazón humano con todas sus pasiones: se citan los héroes que mas se han distinguido por sus virtudes y gloriosas acciones: los hombres que han dexado nombre por sus delitos, tienen su lugar; y las mugeres retratadas baxo los accidentes de furor, de blandura, de extremada sensibilidad ó de virtud, ocupan una parte de este quadro: en el qual desde el Príncipe hasta el pastor hallarán todos que aprender: 6 tomos en 8.º Véndense en las librerías de Barco y de Frances.

Reglas para tasar con exactitud la habitacion de una casa, alguna parte de ella y las piezas que se le aumentan ó quiten; adicionadas con las tablas de los sólidos de la canteña, que se ofrecen comunmente en todo edificio: por D. Manuel de la Ballina, arquitecto general de rentas Reales. Esta obrita única en su clase es utilísima no solo á los profesores de arquitectura, sino tambien á toda clase de personas, y especialmente á los dueños y administradores de casas, por los conocimientos que adquirirán con los diferentes exemplos que presentan los varios casos que pueden ocurrir, é igualmente por las tablas de los sólidos de la canteña, pues ademas de facilitar su cálculo con exactitud, evitan el gasto de tiempo y las equivocaciones irremediables en la repetición de operaciones, respecto á que con prontitud se halla el sólido de qualquiera de los que se ofrecen comunmente. Véndese en la imprenta y librería de Lopez, calle de la Cruz, en la de Herrera, postigo de S. Martín, y en el puesto de Rosales, gradas de S. Felipe, á 6 rs. en pergamino y 7 en pasta.

Ensayos músicos para piano forte, por Doña María del Carmen Hurtado y Torres, vecina de Sevilla: esta obra es el fruto de las tareas con que una jóven de 14 años quiere estimular á las de su sexo á la aplicación á la música. Una buena educación unida á un deseo vivísimo de instruirse hacen á la autora de estos ensayos acreedora á los elogios que quieran dispensarle las señoritas apasionadas: algunos profesores han visto ya esta composición, y han admirado el buen gusto y la finura de los pensamientos. Véndese á 5 rs. en las librerías de Ramos, calle de las Carretas y carrera de S. Gerónimo, y en Sevilla en la de la viuda de Hidalgo y Sobrino.